

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de diciembre de 1970 por la que se designa Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos a don Carlos Plaza Barrio.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección 4.ª del Consejo Superior de Protección de Menores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos a don Carlos Plaza Barrio, Letrado, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1970.

ORJOL

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

ORDEN de 7 de enero de 1971 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia de segunda categoría de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a los aspirantes que se mencionan, destinándoles a los Juzgados que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y en el artículo 12. 3), del Reglamento de la Escuela Judicial, de 27 de enero del mismo año,

Este Ministerio acuerda nombrar Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción conforme a la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial de 31 de diciembre último, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoles a prestar los servicios de su cargo a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Aspirante número	Nombre y apellidos	Juzgado al que se le destina
1	D. Jesús Blanco Campaña	Berga.
2	D. Rafael Fernández Montalvo.	Sanlúcar de Barrameda.
3	D. Antonio Torices Martínez ...	Cistierna.
4	D. Alfredo Sánchez Rubio García	Tarazona.
5	D. Julio Calvet Botella	La Roda.
6	D. Miguel Ángel Sánchez Plaza.	Carrión de los Condes.
7	D. Francisco Ibáñez Revelles ...	Baena.
8	D. Tomás Delgado Díaz	Siero.
9	D. José Antonio Ochoa Fernández	Reinosa.
10	D. Antonio Gil Martínez	Tortosa, n.º 2.
11	D. Juan José Orozco Torres	Morón de la Frontera.
12	D. Rafael Vázquez de la Torre.	Pefiarroya - Pueblo-nuevo.
13	D. Antonio de Castro Cid	Castuera.
14	D. Joaquín Sánchez Ugena	Jerez de los Caballeros.
15	D. Julián Rodríguez Rodríguez.	Tolosa.
16	D. José Luis Calvo Caballero ...	Tremp.
17	D. Ignacio Javier Agreda Prieto.	La Carolina.
18	D. Francisco Sánchez Salmerón.	Baeza.
19	D. Antonio Martínez Zamora ...	Telde.
20	D. Carlos de Ancoia Pérez	Santofía.
21	D. Alfonso Rodríguez Martín ...	Melilla.
22	D. José Luis Vicente Ortiz	Ilerena.
23	D. Francisco Fernández de Arévalo	Lora del Río.
24	D. Luis G. Fernández Vivanco Romero	Fraga.
25	D. Olegario Somoza Castro	Mataró, n.º 2.
26	D. José María Santos Arconada.	Seo de Urgel.
27	D. José Alfonso Mir Reña	Granollers.
28	D. Antonio Olarán Abaunza	Bilbao, n.º 6.
29	D. Francisco Sánchez García ...	Puigcerdá.
30	D. José Luis Vicente de Cuéllar.	Iguaiada.
31	D. Jaime González Morales	Vergara.
32	D. Francisco Feliciano García.	Lorca.
33	D. José Farragut Biblióni	Mahón.

Dichos funcionarios percibirán el sueldo y demás emolumentos que le correspondan conforme a lo prevenido en la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, debiendo posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de enero de 1971.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Fernando Terán Jorrito y don José Antonio Lejarcegui Maestro, declarándose desiertas las plazas de los grupos XX y XXVII.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir cuatro plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, adscritas a las enseñanzas del grupo IV, «Química general y Bioquímica»; grupo XXIII «Industrias Forestales y Acuicultura»; grupo XX, «Tecnología de la madera», y grupo XXVII, «Proyectos»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: don Fernando Terán Jorrito, para el grupo IV, «Química general y Bioquímica», y don José Antonio Lejarcegui Maestro, para el grupo XXIII, «Industrias Forestales y Acuicultura». La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Se declaran desiertas las plazas del grupo XX, «Tecnología de la madera», y grupo XXVII, «Proyectos».

Percibirán el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de La Laguna a don José María Smith Agreda.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Smith Agreda (número del Registro de Personal A01EC1243, nacido el 20 de enero de 1932) Catedrático de la primera cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.